

¿QUÉ ES EL BULLYING?

Es la existencia de acciones agresivas repetidas, durante un periodo largo.

Tipos de acoso:

- **Físico:** empujones, patadas, agresiones con objetos, etc.
- **Verbal:** insultos, apodos, burlas, menosprecios en público, resaltar defectos físicos, etc.
- **Psicológico:** afectan la autoestima del individuo y fomentan su sensación de temor.
- **Social:** pretende aislar al individuo del resto del grupo y de sus compañeros.



PASOS A SEGUIR:

Profesor frente a grupo:

- 1.- Identifica situaciones anormales, recibe quejas de alumnos o de padres de familia.
- 2.- Canaliza el asunto a la Dirección del plantel.

Director del plantel:

- 1.- Canaliza el asunto a la Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER) o a los responsables del Programa Escuela Segura (PES) o a la Coordinación de Asistencia Educativa o al área de Psicopedagogía, según sea el caso.



USAER, PES, Coordinación de Asistencia Educativa o área de Psicopedagogía:

- 1.- Analiza el caso.
- 2.- Convoca a los padres de familia:
 - Del alumno agredido. Para informarles la situación y las medidas que se tomarán para resolverlo. Establecen acuerdos y compromisos.
 - Del alumno agresor. Para que se modifique la actitud del alumno(a). Establecen acuerdos y compromisos.
- 3.- Elabora un informe para la dirección del plantel, con copia para la autoridad educativa regional y se abre un expediente.
- 4.- Da seguimiento.

En caso de Reincidir, la Dirección del plantel, USAER, PES, Coordinación de Asistencia Educativa o el área de Psicopedagogía:

- 1.- Convoca a los padres de familia.
- 2.- Canaliza al alumno a las instancias correspondientes, para que modifique su conducta.
- 3.- Elabora informe para la Dirección del Plantel, con copia a la autoridad educativa regional.
- 4.- Integra informe en el Expediente.
- 5.- Da seguimiento.

